

Gobierno Regional de Cusco

Plan COPESCO

Ampliación de Plazo de Solicitud de Expresiones de Interés

Aviso

El Plan COPESCO, en el marco de la ejecución del Programa de Desarrollo Regional Cusco – PRODER CUSCO, requiere profesionales con idoneidad y solvencia académica, para prestar servicios de consultoría en el Equipo del Programa de Inversión “**Mejoramiento del Transporte de la ciudad del Cusco**”, Programa METRA, por lo que se invita a los interesados a presentar sus Expresiones de Interés (Hoja de vida documentada con carta de presentación), para la prestación de los siguientes servicios de consultoría:

N°	SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL	PERFIL PROFESIONAL	Condiciones complementarias deseables
		Requisitos Mínimos	
01	OFICIAL DE GESTION AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none">• Título profesional universitario en biología, ingeniería ambiental, civil o equivalente con especialización en ciencias ambientales.• Acreditar estudios y conocimientos técnicos en gestión ambiental.• Experiencia profesional mínima de 07 años, contabilizado desde la obtención del título profesional.• Experiencia Profesional específica mínima de 04 años en el desarrollo de obras con experiencia directamente relacionada con la gestión ambiental• Experiencia en la supervisión, seguimiento y/o implementación de estudios de impacto, planes de manejo y demás instrumentos de gestión ambiental.• Conocimiento de ofimática.	<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento de la normativa nacional ambiental y de las políticas de salvaguarda ambientales del Banco Mundial, o instituciones multilaterales similares.• Experiencia laboral en proyectos financiados por organismos internacionales.• Inglés básico.• Conocimiento del idioma quechua

Los interesados deberán presentar su Expresión de Interés (Hoja de vida documentada acompañada de carta de presentación), en la sede del Plan COPESCO, ubicado en la Plaza Túpac Amaru s/n., Wánchaq, Cusco, (Oficina de Secretaría del PRODER CUSCO), hasta las 16:00 hrs del día 07 de marzo de 2024.

Los términos referencia y formularios (Anexo 01 y 02) se encuentran disponibles en el sitio [web https://copesco.gob.pe/category/proder/](https://copesco.gob.pe/category/proder/); los formularios deberán ser enviados debidamente llenados y suscritos foleados a la dirección Plaza Túpac Amaru s/n., Wánchaq, Cusco, (Oficina de Secretaría del PRODER CUSCO), hasta las 16:00 hrs del día 07 de marzo de 2024.

Correo electrónico
Página web
Atención



: proder_cusco@copesco.gob.pe
: www.copesco.gob.pe
: CPC. Dandy Cárdenas Ticona

Cusco, 04 de marzo 2024